
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 10 DE ABRIL DE 1804.

PRUSIA.

Berlin 25 de Febrero.

El 25 de Mayo saldrá el Rey para Stargard, Koenigsberg y Varsovia: el 15 de Agosto pasará á la Silesia, y se restituirá á Postdam á principios de Setiembre.

Algunos dias hace salió de aquí un correo ruso para Petersburgo con el convenio ajustado entre estas dos cortes. Parece que no solo se entregarán de ámbas partes los desertores militares, sino tambien los refugiados por otros delitos.

ALEMANIA.

Viena 29 de Febrero.

Se ha mandado reclutar en todas las provincias del dominio austriaco, con el único objeto, á lo que parece, de reemplazar los que habian cumplido, y completar los diversos cuerpos.

En el discurso del año de 1803 se han consumido en Viena 90.167 bueyes, 1.332 vacas, 63.333 terneras, 67.418 carneros, 209.705 corderos, 8.844 cerdos, 28.693 jabatos, 559.603 medidas de vino, y 356.122 de cerveza.

El Consejo áulico del Imperio ha condenado la ciudad de Francfort á pagar sin demora á los Condes de Salim-Reiffencheid y de Stadion, las rentas que han reclamado, en virtud de lo dispuesto por el censo general.

Hamburgo 2 de Marzo.

El 7 de este mes, entre dos y tres de la tarde, se vió en Wibourg, en Jutlandia, el sol rodeado á cierta distancia de un cerco, en cuyo centro se representaban otros dos soles; rodeaba igualmente este cerco otro, donde se percibian los colores debilitados del arco iris, y en su borde, hácia el norte, se veia una parte de un arco inverso del mismo color. No pudo observarse por mucho tiempo este fenómeno, porque las nubes impelidas de un viento de O. E. lo hicieron desaparecer.

La Puerta exige en el dia de la República de las Siete-Islas un tributo de 750 duros, en virtud del artículo 4.º del convenio ajustado el 21 de Marzo de 1800 con Mr. de Tamara, Enviado de Rusia. En dicho artículo se expresa que cada tres años se renovará dicho tributo, y que

el primer pago se hará tres años despues de haber sido reconocida la República: plazo que ya se ha cumplido.

Ratisbona 4 de Marzo.

Ayer noche se presentó en la Dictadura una carta del Baron de Rochberg, Ministro de Baviera, juntamente con una declaracion de su corte á la Dieta. En esta última anuncia S. A. E. que ha restablecido la órden Eqüestre en Franconia en el estado en que se hallaba anteriormente: recuerda los motivos que le han impelido á proceder contra dicha órden, y manifiesta el sentimiento de que otros estados que no tenian las mismas relaciones que él, hayan seguido su exemplo. Añade S. A. E. que confia en que sus derechos sean reconocidos, y en que se tenga presente el resarcimiento de territorio que le corresponde, conforme al decreto del Imperio, por la parte del obispado de Eichstadt, separada de la porcion que le tocaba: y espera que los Ministros pedirán quanto ántes á sus cortes instrucciones sobre este punto.

Carlsruhe 5 de Marzo.

Acaba de saberse, que á solicitud del ciud. Massias, Encargado de negocios de la República francesa en el círculo de Suabia, se ha preso á una persona complicada, segun se dice, en la última conjuracion contra el primer Cónsul y el gobierno frances. Créese que es oriunda del Monttonerre, en las inmediaciones de Worms. Se habia dado órden de prenderla en la orilla izquierda del Rhin; pero halló medio de pasar secretamente el rio, y de retirarse á la derecha.

Cada dia se hace mas rigurosa en Viena la censura de los libros. Los que consiguen el permiso de leer un libro prohibido, firman en el despacho de la policia, una obligacion de no dexarlo leer á nadie.

Stuttgard 6 de Marzo.

Las providencias militares tomadas en vista del conservatorio imperial se mantendrán hasta la entera y absoluta execucion de dicho decreto, y hasta tanto que se informe á S. M. I. de parte de los Príncipes y Estados que han violado los derechos de la órden Eqüestre inmediata.

Las tropas austriacas se refuerzan diariamente en el Tirol. El regimiento de húsares de Blankenstein llegó estos últimos dias. Se han establecido en Inspruck los principales almacenes del ejército.

Francfort 2 de Marzo.

El Conde de Turhein, Presidente y Comisario general de S. A. S. el Elector Bávaro-Palatino en Franconia, ha escrito al Directorio de la órden Eqüestre en aquel círculo, participándole haber recibido un rescripto de su Soberano, en el qual espresa S. A. E. que por miramiento á la intervencion del Emperador, y por condescendencia, principalmente dirigida á conservar la tranquilidad pública y la union del Imperio, ha resuelto reponer á la órden Eqüestre y á sus miembros, que tienen posesiones en Franconia, en el estado de inmediacion en que se hallaban ántes que S. A. S. hubiera hecho tomar posesion civil de sus principados de aquel círculo. Les participa igualmente los principios que establece el Elector para verificar su resolucion, los que en general convienen con los que habia determinado el Emperador en su conservatorio, y

concluye manifestándoles hallarse pronto á executar las órdenes que tiene con la mayor actividad; pero como hay muchas dificultades que allanar, les propone que para ello se nombren comisionados por una y otra parte, los cuales tendrán presentes los principios establecidos por el Elector, de cuya órden protesta formalmente reservarse los derechos y atribuciones legales de S. A. S. E., sin que en nada le perjudique aquel acto de respeto á la suprema cabeza del Imperio. — En consecuencia de esta declaracion han principiado ya á levantarse los seqüestros de los bienes de la nobleza inmediata, á restituírsele sus privilegios, y en suma á ponerse las cosas en el estado en que estaban ántes de suscitarse tan ruidosa competencia.

A tiempo que pasaba esto en Franconia se levantaba en los estados austriacos un ejército con el nombre de ejército de execucion del conservatorio, dividido en tres cuerpos: el primero mandado por el Príncipe de Lichtenstein, y destinado contra Franconia: el segundo por el Príncipe de Furstembérg, destinado á concentrarse en el Inn, y el tercero por el General Wolfskehl, dirigido contra Suabia. Los seqüestros que en este círculo se han hecho por los baylios y empleados austriacos, han dado ya lugar á una declaracion formal hecha á la Dieta germánica por el Conde de Quadt en Isny, manifestando hallarse precisado á deducir la quarta parte de las pensiones, á cuyo pago se le ha obligado miéntras que la Austria siga privándole de la quarta parte de sus rentas. Otros estados del Imperio se proponen seguir el mismo sistema.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 18 de Febrero.

El parte dado ayer en S. James del estado de la salud de S. M. es mas favorable que los anteriores. Se ha llamado á Sir Lucas Pepis y al Dr. Reynolds, por recomendacion del Consejo de Gabinete, para asistir á S. M., y tuviéron ayer una junta con Sir Francis Millman y el Dr. Herberden, y todos juntos visitáron á S. M. en aquel dia.

El Duque de York tuvo ayer una conferencia con Mr. Addington en su casa de Dowring-Street.

Con motivo de la enfermedad del Rey, el Consejo de Gabinete se ha juntado varias veces en estos últimos dias. El Duque de Gloucester asistió al que se tuvo ayer.

El Príncipe de Gales se halla ya enteramente restablecido de su última indisposicion.

HOLANDA.

Haya 6 de Marzo.

Para impedir que los habitantes de los pueblos que se emplean en la pesca del mar del Norte y de la Groelandia no se expatrien por verse privados de los medios de subsistir, con motivo de la guerra actual, el Cuerpo legislativo ha autorizado al Gobierno de Estado para que al pueblo de Vlaarduigen, donde ha sido mayor la miseria, le socorra con 500 florines por semana hasta principios del verano próximo. Igual gracia se concedió al mismo pueblo en la guerra pasada.

El Síndico Van-der-Hoop, habiendo tenido que ceder sus bienes á sus acreedores por el trastorno que han experimentado sus negocios domésticos, no ha podido conservar el eminente empleo que gozaba desde que se estableció la nueva constitucion, por quanto no se permite por esta que ninguno que quiebra exerza funciones públicas.

Se han embargado todos los buques que se hallan en nuestros puertos. El objeto de esta disposicion ha sido impedir que no caygan en poder de los ingleses, y que los neutros no transporten víveres y géneros destinados al enemigo.

Rotterdam 6 de Marzo.

Las últimas noticias del Cabo de Buena-Esperanza son de 19 de Diciembre. El Gobernador general hacia todas sus disposiciones para defenderse en caso que le acometan. Las cartas de la India llegadas por la misma via, avisan que las fuerzas navales bátavas en aquellos mares, son iguales á las de los ingleses. La guarnicion de Fatavia, aumentada en el discurso del año pasado con mas de 300 hombres, se halla en estado de resistir con vigor á las fuerzas enemigas. Las fortificaciones de los establecimientos holandeses de las Molucas, se han puesto en el mejor estado; ha llegado tambien la artillería de grueso calibre enviada ántes que empezasen de nuevo las hostilidades, como tambien algunos destacamentos de artilleros. Se advierte generalmente que los europeos enviados de Holanda á la isla de Java, de dos años á esta parte, no padecen tanto con el clima, como los que se enviaban ántes de ahora. Tal vez este clima malsano ha perdido mucho de su influxo desde que se cultiva mas la tierra, y se han cegado los pantanos inmediatos á la ciudad de Batavia; y tambien habrán contribuido mucho á ello los cortes considerables que se han hecho en el bosque inmenso de la isla.

SUIZA.

Berna 1.º de Marzo.

Se ha hecho con la mayor solemnidad la ceremonia de la presentacion de las credenciales del General Vial. Todas las tropas urbanas estaban sobre las armas, y el cuerpo franco, que es escogido, se formó delante de la casa del General, mientras los otros hacian lo mismo delante de la casa del Land-Amman, y en las principales plazas públicas. El Chanciller de la Dieta introduxo al General Vial en el salon de audiencia del Land-Amman Waténwyl, en donde se habian reunido los miembros mas distinguidos del gobierno cantonal, los comandantes y oficiales superiores de nuestras tropas, y los miembros del cuerpo diplomático. El General Vial, como Embaxador de la República francesa, dirigió al Land-Amman un discurso en que celebraba el valor y la lealtad del pueblo helvético. El Land-Amman le respondió en términos muy atentos y satisfactorios. Hubo despues un magnífico banquete en casa del Land-Amman, quien hizo al dia siguiente su visita de ceremonia al Embaxador, acompañándole todos los miembros del Consejo de Estado de Berna y los gefes militares.

Varias cartas que se han recibido en esta capital anuncian que la ter-

cera media brigada helvética aquartelada en Córcega, tiene orden de ir á Paris, y se cree desembarcará en Liorna.

Basilea 2 de Marzo.

El 26 de Febrero han comenzado las conferencias de Fravenfeld. El congreso se compone de seis diputados, dos de cada uno de los tres cantones Zurich, St. Gall y Glarus, cuyas diferencias acerca de las señorías de Saxonia y de Werdembourg van á terminarse amigablemente.

Schafusa 8 de Marzo.

En execucion de lo mandado por el Land-Amman, nuestro gobierno ha enviado el 27 de Febrero dos diputados del Consejo á Ramsen á absolver á los habitantes del juramento de fidelidad que hicieron á la Austria, y para hacerlos volver á la obligacion que deben á la confederacion y al canton, amenazándoles, en caso de rehusarse á ello, con una execucion militar. Se les encargó ademas que hiciesen colocar en la frontera del condado de Nellenbourg algunos postes con esta inscripcion: *Territorio helvético.* Todo esto se comunicó al mismo tiempo á Mr. de Kraft por medio de un correo. El dia 1.º se supo que nuestros diputados han sido muy bien recibidos en Ramsen, cuyos habitantes han hecho quanto se les ha exígido. Se han restablecido los postes suizos en la frontera sin ninguna oposicion de parte de Mr. de Kraft, á lo ménos hasta ahora.

FRANCIA.

Beauvais 13 de Marzo.

Los hábiles operarios de la tapicería que habia aquí no hallando trabajo, se habian dedicado á varios ejercicios para ganar la vida, con grave perjuicio de este precioso ramo de industria. Una compañía de particulares, auxiliada y protegida por el gobierno, los ha buscado y reunido, ha enseñado á otros, y formado una nueva fábrica de tapices, que en el primer año ha dado ya sólidas esperanzas.

Paris 18 de Marzo.

El *Monitor* solo trae parabienes al primer Cónsul por haberse descubierto la conjuracion; y en todos estos discursos reynan en substancia unas mismas ideas; en todos se abomina la nacion inglesa, como que se le atribuye este atentado, y se manifiesta el júbilo que á todos ha causado ver deshecha tal conspiracion. Entre tanto que se prosigue buscando y prendiendo varios cómplices, continúan el Cuerpo legislativo y Tribunal en el exámen de varios títulos del código civil, y de otros proyectos de leyes.

El *Monitor* del 17 trae el artículo siguiente. „El Contra-Almirante Verhuell, comandante de la flotilla bátava, salió con una division, de la rada de Flesinga, el dia 12. Un Contra-Almirante ingles, con 16 naos, uno de ellos de tres puentes, y varias fragatas, pretendió disputarle la salida; pero maniobró de manera que su flotilla estaba afuera, y hubiera llegado á la costa de Inglaterra, si hubiese sido este su destino, sin que lo advirtiese la esquadra inglesa que la bloqueaba; pero este movimiento no tenia mas objeto que acostumar la flotilla á las maniobras, y pasar al puerto de Ostende. — A las 3 de la mañana la division de chalupas

cañoneras de la vanguardia descubrió 2 fragatas y algunos bergantines ingleses, y á poco tuviéron un cañoneo á tiro de pistola. Los cañones de á 24 que habia en las chalupas hiciéron un fuego continuo, y el de la mosquetería fué vivísimo; pero muy pronto los ingleses, aprovechándose de la superioridad en el andar, se alejaron, no sin haber experimentado graves averías, y perdido mucha gente. — Si el Almirante Verhuell hubiera tenido mas gente á bordo, habria condescendido á los clamores de los granaderos del regimiento 21, quienes pedian el abordage á las fragatas. — Llegando la flotilla delante de Ostende, encontró otro crucero con quien trabó nuevo combate, y lo concluyó con igual ventaja, entrando por fin en la rada de Ostende sin haber tenido mas que 5 hombres muertos y algunos heridos. Alaba mucho el zelo y valor de los soldados, y la conducta del Capitan de fragata holandés Van-Osseward, que mandaba la division de chalupas cañoneras de la vanguardia. — Este combate es notable. Otros varios ha habido en las costas del Sena Inferior, y del paso de Calais. El enemigo, por mas fuerte que haya sido, no ha podido nunca impedir el objeto de las maniobras, ni la reunion de las divisiones de la flotilla en los puertos que les estaban señalados. Los cañones de á 24, y los obuses con que estan armados nuestros buques, inutilizan siempre los esfuerzos del enemigo. Es un espectáculo muy interesante el ver unas débiles chalupas afrontar las enormes fortalezas de madera, hacerlas mas daño que el que reciben, y conseguir delante de ellas mismas el fin á que se dirigen.

Del 22 de Marzo. Ayer se reunió la comision especial militar formada en virtud del decreto del gobierno, fecha 29 Ventoso de este año (11 de Marzo) para conocer de las causas de traycion y atentado contra el gobierno y la persona del primer Cónsul, y fué presentado á ella el Duque de Enghien, acusado de haber tomado las armas contra la República, haber tenido inteligencia con la Inglaterra, y otras cosas de este género. Oido el acusado, se procedió á juzgar, y se le declaró reo de las acusaciones que se le habian hecho, sentenciándole, con arreglo á las leyes, á muerte.

Extracto de una carta de Strasburgo de 17 de Marzo. (Clef du Cabinet.) „Los emigrados residentes en estas cercanías, y especialmente los que se hallaban en Offemburgo, Ettenheim &c., esperaban la noticia del asesinato del primer Cónsul para apoderarse de la ciudadela de Strasburgo, y mantenerse en ella hasta realizar los proyectos combinados con otras plazas y fortalezas de la Francia. Entre estos emigrados se hallaba tambien un General inglés, y otros agentes de la misma nacion, que confiaban igualmente en el buen éxito de la empresa. Se han arrestado á muchas personas desde Huninga hasta Colonia, en la ribera del Rhin, y con ellas se han encontrado muchos documentos que acreditan el proyecto.”

AMERICA ESPAÑOLA.

México 16 de Diciembre de 1803.

Perfeccionar las máquinas que nos dexáron los antiguos, simplificar-

las y hacerlas mas útiles que lo que fuéron en su principio, es empresa digna de todo elogio, que no da ménos nombre que el que merece el autor de ellas, por haber aplicado sus conocimientos en inventarlas. La campana urinatoria, invencion de Mr. Halley, que en diversos tiempos se aplicó para extraer del seno de los mares algunas riquezas, en el dia ha recibido el último retoque de perfeccion. El Presbítero D. Alexandro Jordan, capellan retirado de la Real armada, conociendo que en las costas de nuestros mares depositó la divina Providencia un tesoro inagotable preciosísimo de perlas, de las que no disfrutó la nacion por la impericia de los buzos, y los muchos riesgos á que se sujetan los que exercen este oficio, quiso proporcionarles un medio capaz de evitar los peligros, y que al propio tiempo franquee el busco de la perla con mas amplitud y generalidad que hasta la presente. Para ello ha perfeccionado la campana urinatoria en términos tan ventajosos, que podrán permanecer dentro del agua todo el tiempo que quieran, gozando de una respiracion libre.

Esta máquina, segun su último estado de perfeccion, es una campana de 2 varas y media de alto forrada de plomo, y el diámetro de su boca de 3 varas: su peso total, inclusas las 6 péndulas que á iguales distancias se le ponen en el aro último para el mas perfecto equilibrio, el de 46 quintales: en la cabeza tiene 3 cristales que la iluminan en lo interior, y tiene tambien una llave por donde despide el hidrógeno, ó sea ayre pútrido: se renueva el atmosférico por medio de un tonel, que á su inmediacion igualmente baxa, é introduce un tubo por debaxo de su boca. Los buzos siempre que necesitan salir de dicha máquina, lo verifican llevando un morrion de plomo en la cabeza, y en la visera un cristal cóncavo para ver en el centro del mar, y coger la concha de la perla. Igualmente respiran por un tubo de forma espiral que llevan envuelto en el brazo, cuyo extremo está pegado al dicho morrion, permaneciendo en la profundidad que se quiera mucho y dilatado tiempo, como que respiran un ambiente tan puro, poco ménos como el que domina en la superficie de la tierra. En efecto, la experiencia lo demostró en los dias 5, 6 y 7 del corriente mes de Diciembre en la alberca grande de Chapultepec. A vista de las personas mas condecoradas de ámbos sexos de esta capital, las mas instruidas y curiosas, permaneció la campana dos y media horas dentro del agua en la profundidad de 6 á 7 varas, ocupada de 2 hombres, los que lograbán luz proporcionada para leer una gazeta, fumaban y platicaban con todo desembarazo, á beneficio de la llave del hidrógeno y movimiento del tonel. El mecanismo de esta máquina está explicado por el autor citado arriba, por lo que se omite hacer ahora una relacion exácta de él. (*Gazeta de México.*)

ESPAÑA.

Madrid 10 de Abril.

S. M. se ha servido nombrar para la Dignidad de Arcediano mayor de la catedral de Lérida, á que está afecta la Cancelaria de la universidad de Cervera, que es del antiguo Real patronato, vacante por falle-

ciniento de D. Mariano Ambrosio Escudero, á D. Ramon Lázaro Dou: para una Canongía de la catedral de Gerona, vacante por muerte de D. Josef Nicolau, á D. Ramon Miroso: para otra de la colegial de Borja, diócesis de Tarazona, vacante por fallecimiento de D. Dámaso Navarro, á D. Tadeo Sangüesa: para una Racion de la parroquial de la villa de Estadilla, diócesis de Lérida, vacante por promocion de Don Manuel Abad á la Canongía de la catedral de Barbastro, á D. Manuel Jayme de Bellostas: para la Dignidad de Paborde del Panadés, oficio regular del monasterio de S. Cugat del Vallés, de la Congregacion Benedictina claustral Tarraconense y Cesaraugustana, vacante por promocion de D. Fr. Antonio de Valparda al Priorato de Sta. María de Meya, á D. Fr. Fausto de Prat y de Morot: para el oficio regular de Obreiro del propio monasterio, vacante por promocion de D. Fr. Benito de Moxo á Obispo auxiliar de Valladolid de Mechoacan, á D. Fr. Tomas de Berart; y para un Beneficio de la parroquial de la villa de Castellon de la Plana, diócesis de Tortosa, vacante por muerte de D. Joaquin Vicent, á D. Marcelino Benet y Valls.

Con el fin de fomentar con el premio la aplicacion y aprovechamiento en los estudios de los caballeros Cadetes de los cuerpos de la infantería del ejército, tuvo el REY á bien suspender la provision de las Subtenencias correspondientes á la misma clase que vacasen hasta que se verificasen los exámenes públicos de principio de este año; y habiéndose realizado, se ha dignado S. M., con presencia de sus results, promover á Subtenientes en el regimiento inmemorial del Rey á D. Estanislao Gautier y D. Patricio de S. Pedro: en el de la Reyna á D. Josef Fernandez: en el del Príncipe á D. Juan Bastida y D. Juan Sedano: en el de Saboya á D. Bruno Barrera; en el de Africa al Cadete del de Leon D. Josef Bedoya: en el de Guadalaxara á D. Josef Corbalan: en el de Sevilla á Don Ildefonso Rifa: en el de Granada á D. Rafael Arango y D. Gaspar Echevarria: en el de Valencia á D. Josef María Cendrera, D. Manuel Ramirez y D. Benito Barraguer: en el de España á D. Josef Cardona y Don Antonio Chicheri: en el de Toledo á D. Blas Muñoz de Toro y D. Angel Montes y Ordoñez: en el de Mallorca á D. Juan Francisco Suarez de Arango y D. Juan Wenceslao Henriquez: en el de Leon á D. Manuel Rodriguez Bonell: en el de Irlanda á D. Francisco Obregon y á D. Joaquin Rodriguez de Arellano: en el de Cantabria á D. Josef Armiñan: en el de Asturias á D. Francisco de Zayas: en el de Navarra á D. Manuel Mendoza y D. Miguel Ruano: en el de Aragon á D. Pedro Gacet, y al de igual clase del de España D. Luis Coquelin: en el de América á Don Francisco Vizcaino: en el de la Princesa á D. Ramon Corrales: en el de Extremadura á D. Blas San Millan, D. Fernando Bugidos y á D. Rodrigo Flores Picon: en el de Málaga á D. Manuel Moreno, D. Pascual Alvarez Campana y D. Rafael España y Chico: en el de Jaen á D. Carlos Marrugat: en el de Ordenes Militares á D. Joaquin Gonzalez de Quedo: en el de Voluntarios de Castilla á D. Manuel Agulló y D. Ramon Ximenez: en el de Voluntarios de Estado á D. Santiago Fortun, Cadete del de Jaen; y en el de Borbon á D. Josef Ferrer y D. Bartolomé Riera.

En el batallon de infantería ligera de Tarragona á D. Mateo Canellas: en el segundo de Aragon á D. Lucas Gil Linares: en el de Voluntarios de Valencia al Cadete del batallon segundo de Barcelona á D. Francisco de Paula García de Luna.

Asimismo se ha servido el REY promover á Subtenientes á los Sargentos primeros en el regimiento inmemorial del Rey á D. Faustino Zaragoza: en el de la Reyna á D. Julian Senesens: en el de Granada á D. Francisco Aller: en el de Toledo á D. Francisco Garcia: en el de Mallorca á D. Andres Floren: en el de Irlanda á D. Inocencio Santobety: en el de Cantabria á D. Francisco Aparicio: en el de la Princesa á D. Vicente Baixauli: en el de Extremadura á D. Antonio Sanchez: en el de Borbon á D. Matias Ximenez; y en el batallon de infantería ligera de Voluntarios de Valencia al Sargento primero de granaderos del regimiento de la Princesa D. Josef Ambrosio Lampiz. En los regimientos de Córdoba, Murcia, Cantabria y Voluntarios de la Corona á D. Valentin Alegre, Teniente del Provincial de Xerez, al de la propia clase de granaderos del de Sevilla Don Mateo Valbuena, al Teniente del de Málaga D. Antonio Cea y Cea, y al Subteniente de granaderos del de Betanzos D. Antonio Tamaceo; y en el batallon de Voluntarios de Valencia á D. Juan de la Fuente, Capitan del de Sevilla. En los regimientos de Zamora, Africa, Irlanda, Voluntarios de Castilla, y en el batallon primero de Barcelona á los Cadetes de Reales Guardias Españolas y Walonas D. Carlos Ravenet, D. Juan Bautista D' Urtubie de Garro, D. Esteban César de Voinsins, D. Josef Benito Portell y D. Pedro Pascual Vives y Cañamas; y en el batallon de Tarragona á D. Francisco de Paula Gordillo, Sargento segundo distinguido del regimiento de Voluntarios de Estado.

En América. S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de merced de la cathedral de Durango á D. Julian Valerio de Vicente: para su Racion á D. Pedro Ignacio de Iturribarría; y para la Media-Racion de este á D. Simon Santa María, Cura del partido de S. Antonio de Cuencamé en aquella diócesis; y para una Media-Racion de la cathedral de la Puebla de los Angeles á D. Juan Sanchez Soriano, Cura de la parroquia del Sto. Angel en dicha ciudad.

Asimismo ha promovido S. M. en el regimiento de infantería de la Luisiana á Capitan al Ayudante D. Josef Cruzat, y á esta resulta al Teniente D. Benigno Garcia Calderon; á Teniente de granaderos al de fusileros D. Vicente Fernandez Texeyro; á Tenientes los Subtenientes de granaderos D. Josef de Hevia, D. Tomas Estéban y D. Pedro Deverges, y los de fusileros D. Francisco Garic, graduado de Teniente, D. Francisco Martinez y D. Josef Alpanseque; á Subtenientes de granaderos á los de fusileros D. Josef Declonet, D. Luis Ferrer, graduado de Teniente, y D. Diego Salazar; á Subtenientes de compañía los de bandera D. Juan Galguera, D. Bernardo Prieto, D. Cipriano Lessasier, D. Juan Treviño y D. Luis Dreux, el Sargento primero D. Manuel Rubio y el Cadete D. Francisco Devillers; y á Subtenientes de bandera los Sargentos primeros D. Juan Josef Bon y D. Juan Portugal, y los Cadetes Don Carlos de Grand-pré, D. Antonio Valderas, D. Arnaldo Guillermand y

D. Estéban Folch, graduado de Subteniente.

En el regimiento de dragones de España, en el reyno de México, se ha servido el REY promover á Teniente al Alférez D. Antonio Truxillo; á Alférez al Portaguion D. Joaquin Santa Cruz, y á Portaguion al Cadete D. Mateo Quilti.

En el regimiento de Milicias disciplinadas de infantería de la Havana ha promovido S. M. á Teniente de granaderos al Teniente veterano Don Carlos Santás, y á esta resulta á D. Josef Mastrati, Sargento primero veterano del mismo cuerpo: y en la compañía urbana de caballería del partido de Alvarez, jurisdicción de la villa de Santa Clara, en la isla de Cuba, ha promovido S. M. á Capitan al Teniente D. Salvador de Consuegra; á esta resulta al Subteniente D. Francisco Antonio Machado; á la de este al Alférez D. Josef María Consuegra, y á la que este dexa al Sargento D. Josef Manuel Machado.

Tambien se ha servido el REY conferir el empleo de Sargento mayor del batallon de Milicias disciplinadas de Puerto-Principe, en la referida isla, á D. Miguel Cañalejo, Capitan del regimiento de infantería de Cuba.

Finalmente, ha nombrado S. M. Ayudante primero de la plaza de Puerto-Rico al Teniente D. Emigdio Andino, segundo Ayudante de la misma; y ha conferido esta resulta á D. Josef Guerra, Alférez del regimiento de Milicias disciplinadas de la propia plaza.

En consideración á la avanzada edad de D. Manuel Mansilla, Oidor decano de la Real Audiencia de Lima, ha venido el REY en concederle su jubilacion, con las dos terceras partes del sueldo de la plaza; y se ha servido nombrar para ella á D. Manuel María del Valle, Alcalde del crimen mas antiguo de la misma Audiencia: para esta resulta á D. Francisco Esterripa, Oidor de la de Sta. Fé, y para la que este dexa á D. Andres Portocarrero, Abogado de la Audiencia de Lima.

En 4 de Enero último salió del puerto de Montevideo la corbeta, correo de la Real armada, nombrada el Infante D. Carlos, y arribó al de Muros el 29 de Marzo con las correspondencias del Real servicio y del público.

Escriben de Gibraltar con fecha de 26 de Marzo lo siguiente. Mr. Eduardo Prible, gefe de las fuerzas navales de los Estados-Unidos de América, destinados á proteger su comercio marítimo en el Mediterraneo, y á hostilizar á los tunecinos y tripolinos, avisa de oficio con fecha de 7 de Febrero próximo pasado, desde la bahía de Siracusa, al Cónsul de los mismos estados en esta plaza, que de su orden, el Capitan Decature y 70 marineros americanos, conducidos en el ketch Intrépido, comprado al intento, y armado con 4 cañones en aquella bahía, salió de ella, y se dirigió á la de Trípoli, donde entró en la noche del 16 del precedente Enero, y fondeando al costado de la fragata de guerra americana, denominada Filadelfia, de 40 cañones, apresada anteriormente por los tripolinos, y no obstante de estar anclada baxo la protección de dos castillos y de dos corsarios de aquella Regencia, la abordaron al instante por sorpresa en la propia noche con sable en mano, y sin dispa-

rar un tiro, el expresado Capitan y sus marineros, matando inmediatamente sobre su cubierta hasta 30 moros, y consternados los demas se escondieron en la bodega de la fragata; de modo, que entónces lograron los americanos incendiarla y destruirla enteramente, y hacerse luego á la vela en medio de un vivo fuego de los enunciados castillos y corsarios, habiendo conseguido practicar esta bizarra atrevida empresa sin mas desgracia que la de un hombre herido, y entrado felizmente en Siracusa el día de la fecha de la referida carta.

Estampa del dulce sueño de Jesus en el regazo de María, en pliego de marca mayor, dibuxada y grabada por D. Blas Ametller. Se hallará en la calcografía establecida en la imprenta Real.

El Sr. Intendente de esta provincia por su decreto de 10 del corriente ha aprobado el remate celebrado en 24 de Febrero último ante el Sr. D. Diego Gil Fernandez, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real casa y corte, de varias fincas sitas en la villa y término de Fuentelsaz de Xarama, tasadas en 91,288½ rs., cuyo remate se verificó en las dos terceras partes de su tasacion á pagar en moneda metálica, y se ha señalado el término de 30 dias, contados desde el 23 de Marzo, para la mejora del quarto. Quien quisiere hacerla acuda ante dicho Sr. Alcalde por la escribania de provincia de D. Juan Antonio Díaz Noriega.

Guia de la Grandeza para el cumplimiento de los dias y años de los Excmos. Sres. Grandes de España, así residentes en esta corte, como fuera de ella, para este año. Se hallará en la librería de la viuda de Herrera, calle de S. Onofre.

Quaderno 2.º de la historia de los trages que todas las naciones del mundo usan actualmente, con una breve noticia del carácter y principales costumbres de cada pais, adornado de 8 estampas que representan el berberisco y berberisca, griego y griega de Atenas, griego y griega del Archipiélago, judio y judia de los estados mahometanos; cuyas estampas estan arregladas al viagero universal. Se hallarán en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y de la viuda de Cerro, calle de Alcalá, á 8 rs. en negro y 20 iluminados: la impresion se vende suelta á real cada quaderno.

Principios de botánica, sacados de los mejores escritores y compuestos por el Dr. D. Miguel Barnades: un tomo en 4.º con 13 láminas. Se hallará en la librería de Millana, frente al Parte; en Valladolid en la de Cermeño, en Búrgos en la de Alvarez, y en Leon en la de Blanco, á 10 rs. en rústica, 12 en pergamino y 14 en pasta; en dichas capitales un real mas. = Verdadero carácter de Mahoma y de su religion: discurso preliminar y aparato de la obra que trata de la necesidad que hay de escribir en nuestro idioma, contra la manía de los que defienden á los mahometanos &c.: por Fr. Manuel de Sto. Tomas de Aquino, Carmelita descalzo. Se hallará al mismo precio en dichas librerías. = Los mil y un quartos de hora, cuéntos tártaros: 2 tomos en 8.º Se hallarán en la referida librería de Millana á 10 rs. en papel, 12 en pergamino y 14 en pasta.

Continuacion y suplemento del Prontuario alfabético y cronológico por órden de materias, que dió á luz D. Severo Aguirre, de las pragmáticas, decretos y demas Reales resoluciones no recopiladas, comprehensivas al año pasado de 1803, y algunas otras de las anteriores: dispuesto por D. Joseph Garriga, Abogado de los Reales Consejos, y uno de los del ilustre colegio de esta corte. Se hallará con los tomos anteriores y quadernos separados en la librería de Frances, frente á las gradas de S. Felipe.

Compendio de la vida de la Princesa Sta. Casilda, abogada contra la enfermedad de flujo de sangre, caídas, esterilidad, precipicios y otros accidentes, con su novena y gozós: un tomito en 8.º á 6 rs. en pasta y 4 en papel: hay sus estampas, medidas y medallas. = Reflexiones económico-políticas de D. Francisco de Paula del Rey, Auditor de Guerra de la costa y reyno de Granada, sobre los capítulos 7 y 38 del libro 2.º de la obra intitulada Ciencia de la legislación, escrita en italiano por el caballero Cayetano Filangieri, y traducida al castellano por D. Jayme Rubio: un tomo en 8.º á 8 rs. en pasta y 6 en papel. Se hallarán en la tienda del Toledano, calle de la Montera.

Los 12 tomos que componen la clásica colección de filósofos moralistas antiguos traducida del frances: contiene la vida y pensamientos morales de Confucio, los de varios autores chinos: el manual de Epicteto, y las vidas y máximas de Teofrasto y Menandro: los pensamientos morales de Isócrates: las sentencias de Teognis, Focílides, Pitágoras, y de los siete sabios de Grecia: el discurso preliminar para servir de introducción á la moral de Séneca dividida en dos partes: los apotegmas de los lacedemonios extraídos de Plutarco, y seguidos de los pensamientos de este sobre la superstición: los pensamientos morales del propio autor en dos partes; y las vidas y apotegmas de los filósofos griegos. Esta selecta obra, cuyo mayor elogio lo forma el distinguido mérito de los famosos hombres que la componen, se hallará encuadernada en pasta en 6 volúmenes en 12.º y en rústica en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

El primer quaderno de la primera semana de la obra intitulada Almacén de frutos literarios inéditos de nuestros mejores autores antiguos y modernos, se hallará en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, de Ranz, calle de la Cruz, de Espejo, calle de Jacometrezo, de Sanchez, calle de Toledo, en el puesto del diario, frente á Sto. Tomas, y en el de Sanchez, calle del Príncipe; en Málaga en la librería de Casas, en Sevilla en la de Berard, Blanchard y compañía, en Granada en la de Colon, en Bilbao en la de Marin, en Zaragoza en la de Luna, en Salamanca en la de la viuda é hijos de Alegría, en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Cuenca en la de Peñalver, en Barcelona en la de Sastres, y en Valencia en la de Jorge; en cuyas casas se admiten subscripciones á uno ó mas tomos en los términos explicados en el prospecto que se dió al público. = La Leandra, novela original que comprehende muchas: su autor D. Antonio Valladés de Sotomayor, tomo 6.º Se hallará en las librerías de Escribano y de Munita, calle de las Carretas, y en el puesto de Sanchez, calle de la Cruz.

Diálogos sobre las artes del diseño: obra curiosa é instructiva para los profesores, aficionados y amantes de las nobles artes pintura, escultura, arquitectura y grabado: un tomo en 8.º marquilla, á 12 rs. en rústica y 15 en pasta. = Noticia y plan de un viage antiquario por las provincias de España, á 12 quartos. Véndense en la librería de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas.

En el almacén de papeles y obras de música de Escribano, calle de las Carretas, se hallan las siguientes: una grande misa á 4. y á 8. con violines, oboeses, trompas, viola y baxo, de Haydn: 2 arias al Santísimo: 3 arias para cantar al forte-piano: un dúo para dicho instrumento, de Haydn: un grande trio para forte-piano, de Mozart: otro célebre trio para el mismo instrumento, de Haydn: tres favoritas sonatas para el dicho instrumento, de Pleyel: 6 quartetos para forte-piano, violin y baxo, de Pleyel: una grande sonata, de Aldelmak, para forte-piano. Asimismo se halla papel pautado ó rayado para música, de buena calidad y de todas clases, y juntamente portadas grabadas de varios dibuxos y de varios precios.